

HERALDO DE MURCIA

ANO IV

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1020

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península la UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS tri menses.
Comunicados a precios convencionales.
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15.

MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 1901

Administración provincial

Es un tema este gastado, se ha escrito y discutido mucho, pero a pesar de todo es siempre de latente actualidad en esta desdichada provincia. La administración provincial siempre ha adolecido de grandísimos defectos, de abandonos censurables y de punibles maquinaciones, pero nunca se encontró en un estado de desconcierto tal, como el que ahora sufre, efecto racionalísimo del mal impulso dado por casi todos los que han dirigido desde la Presidencia de la Diputación, los asuntos todos que a esta corporación competen.

Hace ya dos meses que dimitió el Presidente de la Corporación provincial y todavía no ha sido ocupada la vacante de este cargo, y esta falta tan importante y necesaria revela, a más de la escasez de hombres de prestigio en el partido liberal, un abandono muy censurable de la administración, que a pesar de las buenas gestiones del Vice-presidente, necesita forzosamente la provisión del cargo dimitido, para el buen régimen de todas sus relaciones en el organismo provincial.

A más, con motivo del expediente que se instruye por la denuncia del comercio con los niños de la casa de Maternidad y otros abusos é ilegales descubiertos, según de rumor público se dice, hace falta cuanto antes, un Presidente que tenga idea cabal de la importancia de su cargo y de la gravedad de los asuntos que se deben solucionar con recto é imparcialísimo criterio y con energía no aminorada por ningún compromiso político.

Bien comprendemos que esto es irrealizable, pues aún en la hipótesis de que se encontrara en el partido de situación un hombre de talla capaz para la presidencia de la Diputación había de serlo con ciertos compromisos adquiridos que le quitarían la fuerza moral para apremiar a los Ayuntamientos morosos de la provincia y para saltar los obstáculos que ciertos improcedentes convencionalismos crean en la Administración provincial.

Claro está que así han sido los presidentes desde hace algún tiempo a esta parte, pero a pesar de esas deficiencias en la construcción, por lo menos había presidente, y ahora no se encuentra uno ni para remedio, y remedio eficaz necesitan las dolencias que sufre la administración provincial.

Relatar la situación de la Diputación, sobre no ser cosa nueva es poco agradable, porque descubrir con realidad los males de que adolece, repugna, por el cuadro de horrores que a la vista salta, sin embargo, hay que insistir aun cuando la materia tenga poca amenidad, porque así lo reclama el derecho que nos asiste á exigir pureza en la administración y moralidad en los administradores.

Se dijo que los Ayuntamientos se habían concertado para hacer los ingresos en tiempo determinado y no sabemos si lo habrán efectuado, lo que sí es evidente, es que las dependencias están como siempre, á la última pregunta y con cuatro ó cinco meses de retraso y sin esperanza de mejorar la situación.

Los dioses de la politiquilla se van y el cacique muere sin remedio, y muere por sí mismo, sin que nadie se haya tomado la molestia de matarlo, muere de indigestión por atorrarse de negocios feos, y lo demuestra el hecho actual de que no se encuentra ningún político que quiera servir de pantalla á las maquinaciones del caciquismo.

DE MADRID A MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

¡Respiremos! Afortunadamente, el gobierno nada tiene acordado respecto á la combinación de gobernadores civiles, careciendo por tanto de fundamento todo lo que acerca de provincias y personas se viene hablando estos días. Así al menos nos lo manifestó anoche un ministro que tiene motivos para saberlo.

Se ignora además si la combinación sufrirá un nuevo aplazamiento, ó si quedará aprobada en el Consejo que mañana celebrarán los ministros.

Hoy celebrará una conferencia el ministro de la Gobernación con el señor Sagasta, siendo probable que en esta entrevista se acoplen provincias y nombres, y tengamos, por fin, la ansiada tarantella de gobernadores. ¡Qué felicidad más grande, Dios mío!

Como todo no ha de ser parecidos trabajos, ayer, á las cinco de la tarde, se reunieron en el ministerio de Fomento los Sres. Gonzalez, Villanueva y conde de Romanones, para dar principio á los trabajos de la ponencia, acordados en el último Consejo.

Aunque la ponencia estuvo reunida cerca de dos horas, no pudo hacer otra cosa que ir desbrozando los asuntos y materias que han de ser objeto de detenido estudio en las reuniones sucesivas; por lo tanto, dichos señores volverán á reunirse mañana en las primeras horas del día.

Uno de los ponentes confirmaba anoche, que al Consejo próximo no podrán llevar todavía ningún trabajo hecho; en efecto, es tarea muy difícil, y no para hecha en cuatro ó cinco días.

La calma sobre todo. Por eso ha pasado ahora á informe de la Junta de reformas sociales el proyecto de ley sobre emigración, que, inspirado en la última ley italiana sobre la materia y en las recomendaciones formuladas por el Congreso Hispanoamericano, se ha redactado en el ministerio de Estado.

Responde ese proyecto al propósito de otorgar una protección efectiva á nuestros emigrantes, para evitar la explotación verdaderamente inicua de que son objeto, aun antes de abandonar el suelo de la patria.

Ya era tiempo de que se atendiese á

contener un daño tan grave y se pusiera coto á la sangría suelta que deja á la na ion exangüe, sin fuerzas.

Menos mal, como acaso piensen los pesimistas, que no todo es alegría y contento, pues no deja de ser muy significativo el hecho de que algunos periódicos franceses vengán ocupándose estos días de agitación carlista en la frontera pirenaica.

Parece que hay motivos para suponer que se trata sencillamente de una jugada de Bolsa y aun de miserable campaña para justificar la elevación del precio de los francos.

Ni en la frontera franco-española cou-

rre nada de particular, según dice el gobierno, ni los carlistas tratan de alzarse en armas, ni aunque quisieran podrían hacerlo. ¡Quiera Dios que no se equivoque! Aunque casi es seguro indicio de certeza que él niegue algo terminantemente.

Para terminar y como lindo botón de muestra: El corresponsal de «El Imparcial» en San Sebastián ha celebrado una entrevista con el duque de Almodóvar acerca de la trascendencia diplomática que pueda tener la presencia de la escuadra alemana en Cadiz.

El ministro de Estado contestó que no significaba nada de lo que se creía esa visita, ni podía significar tampoco aunque la escuadra fuese á San Sebastián.

Dijo también que aquí no hay patria, y el ejército y el elemento civil están divididos, por lo cual no debe pensarse por ahora en alianzas con las demás potencias.

Suponemos que el inteligentísimo y perspicazísimo duque de Almodóvar se habrá quedado tan fresco después de soñar tamaño disparate. No es para menos.

Castillo.

30 de Julio de 1901.

PÁGINAS DE HISTORIA

MIGUEL N. KATKOFF

Imponer proyectos administrativos, tomar parte en la gobernación del Estado y gozar de una influencia atendidísima hasta en las más altas esferas del poder, sin haber sido ministro de la corona y ni siquiera el más modesto de los empleos oficiales, revelan en quien tales cosas hacia, y más tratándose de una nación regida por un monarca absoluto, un talento verdaderamente portentoso por cuanto gracias á este lograba ocupar una posición singularísima, acaso única en la vida de los pueblos.

El hombre que llegó á gozar tan grande ascendencia en las esferas político-administrativas de su país, era el insigne publicista ruso Miguel Niforóvitch Katkoff, director de la «Gaceta de Moscú», diario que llegó á convertir con su talento en una

verdadera potencia, y al que debía toda su popularidad é influencia, y desde el cual hacia activa propaganda de sus ideas nacionalistas, proponía reformas en la administración del Estado, discutía la conducta de los consejeros reales y hasta derribaba ministros si sus proyectos eran rechazados ó si la política de aquellos no le juzgaba conveniente para el imperio, valiéndose esto ser llamado «El hepeador de ministros».

Hombre tan singular nació en Moscú en 1818; estudió en la Universidad de esta ciudad Filosofía y Leyes, y en las de Haenigsberg y Berlín perfeccionó sus estudios, graduándose de doctor en esta última.

En 1845 obtuvo la cátedra de Filosofía de la Universidad de Moscú, de la que se vió privado, y además perseguido y desterrado, tres años más tarde, por ser calificado como revolucionario, el que había de ser esforzado paladín de la política conservadora. Trascurridos ocho años, fundó la revista «Mensajero» ruso, que no tardó en convertirse en una de las más importantes, no obstante lo cual en 1861 se vió Katkoff en la necesidad de fundar el diario, la «Gaceta de Moscú», por ser aquella tribuna muy reducida para la propaganda de sus ideas.

Asombra y causa admiración la influencia que la «Gaceta de Moscú» llegó á gozar en todo el país, por el solo esfuerzo de Katkoff. Este, que era enemigo de la esclavitud, primero, de los polacos, después, de los alemanes, y gran amigo de Francia, emprendió rudas y valien-

tes campañas contra los adversarios de su patria desde las columnas de su diario; llevó á él su espíritu metódico y reflexivo, y le hizo lo que él era: «ruso, moscovita, hasta lo más íntimo de su alma y por ningún concepto pauslavista ni alavévilo, ni occidental», sin estar afiliado á ningún partido, lo que no impedía que disfrutara las simpatías de unos cuantos millones de rusos, por ser eminentemente patriota y marchar á la cabeza de los que se llamaban nacionalistas.

Para dar una idea de lo que eran Katkoff y su periódico respecto á influencia, basta decir que fué gran amigo del zar Alejandro II, que Alejandro III le tenía por confidente y que en una ocasión obligó á salir del Ministerio á Mrs. Nabokoff y Binga, que desempeñaban las carteras de Justicia y Hacienda, respectivamente por haber rechazado los proyectos administrativos que él había presentado desde su periódico.

El excesivo trabajo y la constante actividad en que vivía, le ocasionaron terrible enfermedad, que después de hacerle sufrir horriblemente no poco tiempo, le condujo al sepulcro en 1.º de Agosto de 1887.

Hernando de Acevedo

Rápida

Los españoles rancios, castizos, de buena cepa están como niños con zapatos nuevos y con razón que les sobra: El príncipe Enrique de Rusia ha preguntado en Cádiz á cuanto asciende el presupuesto de una corrida de toros... Vengan ahora los pesimistas, caciquinos diciendo que la tierra de pan y toros, avanza... como los cangrejos, que las naciones extranjeras nos miran por sobre el hombro y les diremos á tan inútiles varones que no cabe más hermosa prueba de vitalidad que el interés demostrado por un príncipe (¡Oh Caserta, ó mores!) apropiarse la bisarria fiesta de toros, en la más hermosa demostración de cultura y valentía que tenemos por acá, si se prescinde de ciertas diversiones puestas en boga en estos días y en las que hasta el incienso se trueca en pólvora. Desde el glorioso Fernando VII, que lo mismo agotaba liberales que fundaba escuelas taurinómicas, no se rendía el debido pleito homenaje á esa fiesta española, que vive de prole en prole y con ella el más glorioso y cerrado de nobles de todos los pueblos de este bajo mundo: este reconocimiento explícito de nuestra importancia, debe regocijarnos y no es buen patriota «justo y benéfico» quien no abra el corazón á la alegría. ¡Qué diablitos! A falta de un acero de un Cortés que conquiste pueblos, recurramos á la espada del Bomba que conquista orejas... Los pueblos tienen lo que merecen.

El crédito agrícola en el extranjero

Instituciones de créditos agrícolas

(CONTINUACIÓN)

Mal conocen las miserias que las luchas de campanario han venido amontonando los que sueñan con la posibilidad de hacer hoy en España lo que tan buenos resultados viene dando á los agricultores alemanes. Ese es un bello ideal que debemos perseguir con perseverancia, pero convencidos de que, para llevarle á la práctica sin graves riesgos, hay necesidad de reformar nuestro presente estado social. Cuando el agricultor tenga hábitos de economía, esté más ilustrado y vea la propiedad mas estimada, podrá intentarse cualquiera de las reformas que hemos indicado; pero hasta que eso suceda, los establecimientos de crédito agrícola fundados con arreglo al patrón alemán contarán con escasos medios de vida, y su ruina podrá ser causa de que retrocedamos muchos años en el camino del progreso agrícola. Hacemos estas afirmaciones después de un estudio muy detenido de lo que ha pasado con los Pósitos, con el Banco

agrícola de Oviedo, con el de Segovia y con otros establecimientos análogos.

Los Pósitos han servido para crear en los pueblos el hábito del abuso, y la opinión está tan extraviada, que repiten muchas gentes, como un gran aforismo la frase «lo que es del común, no es de ningún».

El Banco agrícola de Oviedo ha hecho un ensayo del verdadero crédito agrícola, con resultado por demás funesto. Esta es la hora en que la mitad de su capital está distribuido entre modestos agricultores, sin que sea posible saldar cuentas con la inmensa mayoría de los deudores. Tanto éstos como los fiadores, apelan á todo género de malas artes para no devolver al Banco el dinero que les dió en momentos para ellos de verdadera angustia. El préstamo se hacia con un interés de 4 por 100 y á pagar en tres ó mas anualidades, pues el Consejo del Banco dispensaba las mayores tolerancias al deudor que mostraba deseos de cumplir sus obligaciones. Las cantidades distribuidas eran, por regla general, pequeñas, pues, como ya hemos indicado, se trataba de favorecer al modesto agricultor, y las peticiones de éstos pocas veces excedían de 300 pesetas.

Hay que ver estas cosas de cerca para poder apreciar lo extraviada que está la opinión en España respecto á ciertos asuntos.

Es una triste realidad que á gentes que cometen el delito de estafa, y que si pudieran ser juzgadas ex informata conciencia irían al momento á la cárcel, se les ampara por personas que se precian de muy delicadas, y que, sin embargo, tienen á vanagloria contribuir á burlar la acción del Banco.

Y cuenta que esto ocurre en Asturias, donde hay tal respeto á las personas y á la propiedad, que se puede ir por los sitios mas extraviados de día y de noche sin el menor peligro; donde las gentes gozan de tan merecida fama de honrra de bien, que para los cargos de confianza se da siempre preferencia á los asturianos en las casas de banca, grandes almacenes é importantes centros industriales.

Las imposiciones á corto plazo pusieron al Banco agrícola de Segovia al borde del precipicio, y para poder funcionar en condiciones normales, tuvo al fin que renunciar á esas operaciones, reduciendo extraordinariamente la cartera.

El dinero procedente de pequeños ahorros es medroso hasta la exageración, y esto, unido á lo muy impresionable de nuestro carácter, daría lugar á continuos fracasos si en España se crearan las Cajas de ahorros para hacer préstamos á los agricultores, tomando por modelo las que vienen funcionando desde hace algunos años en Italia; la mayor parte de las Cajas de ahorros que hay en España tienen dinero sobrante después de cubiertas las necesidades de los Montes de piedad, y á buen seguro que los imponentes retirarían su capital si supieran que se le iba á buscar colocación prestando á modestos agricultores con garantía personal y aun con hipoteca.

Con los grandes capitales no se puede contar para empresas de esta clase, porque los establecimientos de crédito agrícola, si han de responder á las aspiraciones y necesidades de los agricultores, no deben exigir mayor interés de un 5 ó 6 por 100; y esos beneficios no pueden satisfacer á los que tienen medios sobrados de colocar su capital con mas pingües rendimientos.

En España es cosa sabida que la industria agrícola rara vez proporciona mas de 4 ó 5 por 100 de beneficio, y si el interés de los préstamos que se hacen á los agricultores excede de ese tipo, podrá ser la enfermedad mas ó menos larga, pero al fin el agricultor se verá arruinado. Esto es tan evidente, que no necesita demostración, como tampoco hay que darle para llevar al ánimo de nuestros lectores el convencimiento de que la crisis agrícola exige, como principal remedio, que se libere al agricultor del yugo de la usura.

Para el industrial y el comerciante puede resultar beneficioso el interés del 12 por 100, porque repitiendo las operaciones mercantiles con el mismo capital, llega en ocasiones á tener beneficios que exceden de 40 por 100. En la agricultura esto es irrealizable por ahora, pues la variedad de cultivos para tener cosechas alternas requiere grandes conocimientos de la ciencia agronómica y capital bastante para proporcionarse semi-

